



22 ciudadanos extranjeros fueron denunciados por la PDI Atacama tras fiscalización en Caldera y Bahía Inglesa

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI Copiapó, realizaron un nuevo procedimiento de fiscalización de ciudadanos extranjeros, esta vez en la comuna de Caldera y en la localidad de Bahía Inglesa, teniendo como saldo la denuncia de 22 personas de distintas nacionalidades al Servicio Nacional de Migraciones.

“Por orden de nuestro mando regional, se realizaron fiscalizaciones en la comuna de

Caldera y la localidad de Bahía Inglesa, enfocadas en locales comerciales, controlando a aproximadamente treinta personas, de las cuales se denunciaron a 22 por infracción a la Ley de Migración y Extranjería. Los operativos de fiscalización de extranjeros van a continuar durante la época estival, buscando a personas que infrinjan la respectiva Ley o bien a prófugos de la justicia”, señaló el subprefecto Luis Barraza, jefe subrogante del Demig Copiapó.

De las 22 personas denunciadas al Servi-

cio Nacional de Migraciones, nueve corresponden a ciudadanos venezolanos, cinco a personas de nacionalidad chilena, cuatro extranjeros de Ecuador, tres bolivianos y un ciudadano peruano.

Las infracciones a la Ley de Migración y Extranjería corresponden a realizar trabajo remunerado sin la autorización correspondiente, ingreso al país por pasos no habilitados, emplear a ciudadanos extranjeros sin la autorización correspondiente y el incumplimiento de la firma mensual en dependencias de la PDI.

En el operativo, también se notificó a una ciudadana venezolana de una orden de expulsión emitida por el Servicio Nacional de Migraciones.

El Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI Copiapó realiza periódicamente procedimientos de fiscalización a ciudadanos extranjeros, trabajando en coordinación con el Servicio Nacional de Migraciones, para detectar y denunciar a extranjeros que se encuentren en el país en situación migratoria irregular.

